





FECHA DE ELABORACIÓN DIA: 24 MES: 03 AÑO: 2020			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-008-2020 No. SESION DE COMITE/No. LICITACION: CAS-TESH-E-II-2020 000145
DATOS DEL PROVEEDOR					
NOMBRE, DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL: FERRETERA ATENCO S.A. DE C.V.					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PME 760707 KW3		CURP: N/A		NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL: AV. SAN LUIS TLATILCO 8 PARQ. IND. NAUCALPAN NAUCALPAN MEXICO C.P.53489					
TELÉFONO: 53 00 42 97			FAX: CORREO ELECTRONICO (E-MAIL): ventas4@ferreteraatenco.com		
NOMBRE DEL PROPIETARIO:			INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL		
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION					
GIRO: 2471		DESCRIPCIÓN DEL GIRO: ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
No. REQUISICION DE COMPRA: FO-TESH 52 N° 121		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: CAS-TESH-E-II-2020		LEGISLACION: ESTATAL	
				ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL	
ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION					
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN LA LISTA SIGUIENTE					
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES					
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.					
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$10.138.20 (DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.).					
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE O TRANSFERENCIA					
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARÁN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.					
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS					
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA					
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): GARANTÍA DE UN AÑO, CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CONSTITUIRSE EN FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, HASTA POR EL 10% DEL CONTRATO CON BASE AL IMPORTE ADJUDICADO. YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.					
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): NO APLICA					
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- FERRETERA ATENCO, S.A. DE C.V. EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENSA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO FERRETERA ATENCO, S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.					
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN					
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 REPRESENTANTE LEGAL FERRETERA ATENCO S.A. DE C.V.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN					
		DIA: 24		MES: 03	
		AÑO: 2020			

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL 000147	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-008-2020	
24	03	2020			
DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
PTR 1" X 1" 25.4 X 25.4 MM CAL.10 VERDE	PZA.	9	\$283.64	\$2,552.76	
PTR 3/4" X 3/4" 19.1 X 19.1 MM CAL. 14 AZUL	PZA.	10	\$131.69	\$1,316.90	
ANGULO 1 1/2" X 1/8" 38.1 X 3.2 MM (6 MT)	PZA.	10	\$178.64	\$1,786.40	
ANGULO 3/4" X 1/8" 19.1 X 3.2 MM (6 MT)	PZA.	10	\$88.36	\$883.60	
MANIOBRA	PZA.	1	\$800.03	\$800.03	
ANGULO 1" X 1/8" 25.4 X 3.2 MM (6 MT)	PZA.	10	\$111.65	\$1,116.50	
PTR 1" X 1" 25.4 X 25.4 MM CAL.10 VERDE	PZA.	1	\$283.65	\$283.65	
TOTAL				(IVA INCLUIDO)	
\$10.138.20 (DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO					
POR LA CONTRATANTE  LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			POR EL PROVEEDOR  REPRESENTANTE LEGAL FERRETERA ATENCO S.A. DE C.V.		
			FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
			DÍA	MES	AÑO
			24	03	2020



000143

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

MATERIAL	U.M.	CANTIDAD
PTR 1" X 1" 25.4 X 25.4 MM CAL.10 VERDE	PZA.	9
PTR 3/4" X 3/4" 19.1 X 19.1 MM CAL. 14 AZUL	PZA.	10
ANGULO 1 1/2" X 1/8" 38.1 X 3.2 MM (6 MT)	PZA.	10
ANGULO 3/4" X 1/8" 19.1 X 3.2 MM (6 MT)	PZA.	10
MANIOBRA	PZA.	1
ANGULO 1" X 1/8" 25.4 X 3.2 MM (6 MT)	PZA.	10
PTR 1" X 1" 25.4 X 25.4 MM CAL.10 VERDE	PZA.	1

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal FERRETERA ATENCO, S.A. DE C.V., que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apegó a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-008-2020, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL
FERRETERA ATENCO, S.A. DE C.V